

Dec. No. 882-01 que nombra al señor Pedro Trajano Sánchez Rivera, Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Padre Las Casas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 882-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Pedro Trajano Sánchez Rivera, queda designado Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Padre Las Casas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 883-01 que nombra al señor Roberto Leonel Taveras, Asistente del Presidente de la República en la Región Este del país.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 883-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor **Roberto Leonel Taveras**, queda designado Asistente del Presidente de la República en la Región Este del país.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 884-01 que nombra varios funcionarios judiciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 884-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Licenciado Jesús del C. Méndez Sánchez, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sustitución del Licenciado Silvestre Rodríguez Arias.

ARTICULO 2.- El Licenciado Orlando Santana Beltré, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Barahona, en sustitución de la Doctora Zobeida Mateo.

ARTICULO 3.- La Doctora Zobeida Mateo, queda designada Defensora del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Barahona, en sustitución de la Doctora Lourdes González Medina.